



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003667-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en la Gerencia de Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003667, relativa a comisiones de servicio en la Gerencia de Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803667-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a profesionales médicos, de enfermería y otras categorías en comisión de servicios en la Gerencia de Emergencias Sanitarias.

Los profesionales médicos, de enfermería o de otras categorías que se encontraban en comisión de servicio en la Gerencia de Emergencias Sanitarias, a 15 de enero de 2013, son los que figuran en el cuadro siguiente:

	Médicos		Prof. Enfermería		Otras categorías	
	Total	> 2 años	Total	> 2 años	Total	> 2 años
GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS	2	1	16	13	1	0

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado